



**AVISO**

**Radicado 331082025**

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

**HACE SABER**

Dando respuesta a los oficios radicados ante las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dar Norte, relacionados con queja por el ruido que se genera en el establecimiento comercial denominado “El Despecho”, localizado en la carrera 7 entre calles 13 y 14, municipio de Cartago Valle del Cauca, me permito manifestarle lo siguiente:

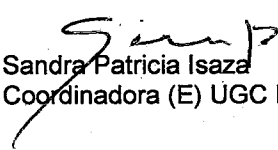
Se solicitó por medio de oficio radicado a la secretaría de Gobierno del municipio de Cartago, con el fin de poder determinar los requerimientos de tipo ambiental de acuerdo a las actividades que allí se realizan, relacionadas especialmente con el funcionamiento del establecimiento denominado El Despecho, la información de los requisitos para el funcionamiento de los establecimientos comerciales, de acuerdo a las disposiciones de la ley 1801 de 2016 “por la cual se expide el Código Nacional De Policía Y Convivencia.”

De la revisión de las normas, se concluye que es competencia del ente territorial atender la solicitud de la evaluación de ruido generada por el establecimiento “El Despecho”. El ente territorial a través de su secretaría competente y a la vez como Autoridades de Policía, cuenta con una serie de herramientas para hacer cumplir las leyes y los procedimientos y para blindar a la comunidad o a los habitantes del municipio de los factores que están afectando su tranquilidad y su salud.

Por lo tanto, la responsabilidad de realizar la medición y el control a la inmisión de ruido, que es el relacionado con el tema de salud, generado en el establecimiento denominado “El despecho”, es de la Secretaria de Salud del municipio o quien haga sus veces, para lo cual se podrá contar con la asesoría de la CVC.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,

  
Sandra Patricia Isaza  
Coordinadora (E) UGC La Vieja –Obando



## AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 331082025

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 14-03 de 2025.

Mariana Ramos

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca

## AVISO DE DESFIJACIÓN

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 20-03 de 2025.

Mariana Ramos

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca